



EXTRACTOS ACTOS SOCIETARIOS

Busqueda por:

Año			Expediente	Ruc	Denominación	Situación Legal	Acto Jurídico	Fecha de Publicación	Documento de Resolución
1995	1997	1998	165147	1792401135001	SINOHYDRO CORPORATION LIMITED	ACTIVA	CALIFICACIÓN Y/O	2016-03-18	
1999	2000	2001							
2002	2003	2004							
2005	2006	2007							
2008	2009	2010							
2011	2012	2013							
2014	2015	2016							

Rango de Fechas

Desde: 18/03/2016
 Hasta: 18/03/2016

Nombre

Escriba una o más palabras clave separadas por espacios.

- SINOHYDRO CORPORATION LIMIT
- SINOHYDRO CORPORATION
- SINOHYDRO CORPORATION LIMITED

0003031

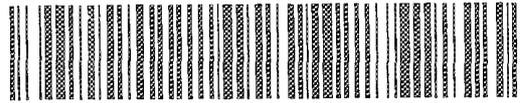
Periodo: Fecha/hora Inicial 17-Apr-13 1:00 PM Fecha/hora final 17-Apr-13 3:00 PM

No.	Nr.Tram.	Depto	Destino	Anx	Dcmto	Asunto	Expe Ofi.	Nombre o Razòn Social de la Compania	Usuario	Recibi
REG.SOC										
55	186598 2013		OFICIO		CERTIFICACIONES HISTORIA SOCIET,				MVILLACIS	
					YUGCHA CRUZ GLADYS EMPERATRI			DIRECCION METROPOLITANA FINANCIERA		
56	186599 2013		OFICIO		CERTIFICACIONES HISTORIA SOCIET,				MVILLACIS	
					YUGCHA CRUZ GLADYS EMPERATRI			DIRECCION METROPOLITANA FINANCIERA		
57	186602 2013		OFICIO		TRANSFERENCIA DE ACCIONES, NOM	10.580		TRANS-ESMERALDAS INTERNACIONAL TEISA S,	MVILLACIS	
					GRIJALVA CHACON FABIOLA DE LAS M			JOSE		
58	186605 2013		OFICIO		NOMBRAMIENTO DE REP LEGAL O AC	45.201		POLIMUNDO SA	MVILLACIS	
					MARTINEZ REVELO JOSE ADAN			LUCIA		
59	186608 2013		OFICIO		CERTIFICACIONES HISTORIA SOCIET,				MVILLACIS	
					YUGCHA CRUZ GLADYS EMPERATRI			UNIDAD JUDICIAL PRIMERA ESPECIALIZADA DE TRAB		
60	186613 2013		OFICIO		CERTIFICACIONES HISTORIA SOCIET,				RICHARDV	
					YUGCHA CRUZ GLADYS EMPERATRI			EDWIN		
61	186615 2013		OFICIO		NOMBRAMIENTO DE REP LEGAL O AC	86.475		TRANSPORTES S.J. COCOTOG COMPANIA ANOI	RICHARDV	
					MARTINEZ REVELO JOSE ADAN			FABIAN NAVARRETE		
62	186617 2013		OFICIO		TRANSFERENCIA DE ACCIONES, NOM	93.912		AKROPOLIS ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A.	MVILLACIS	
					GRIJALVA CHACON FABIOLA DE LAS M			MARIO		
63	186626 2013		OFICIO		CERTIFICACIONES HISTORIA SOCIET,				MVILLACIS	
					YUGCHA CRUZ GLADYS EMPERATRI			UNIDAD JUDICIAL ESPECIALIZADA TERCERA DE LA MU		
64	186628 2013		OFICIO		TRANSFERENCIA DE ACCIONES, NOM	45.294		TRANSPORTES CARCELEN TARQUI CA	MVILLACIS	
					GRIJALVA CHACON FABIOLA DE LAS M			LUIS		
65	186630 2013		OFICIO		CERTIFICACIONES HISTORIA SOCIET,	1.431		EMPRESA TURISTICA EQUINOCCIO SA EQUINO	RICHARDV	
					YUGCHA CRUZ GLADYS EMPERATRI			SANTIAGO		
66	186633 2013		DOCUMENTI		DOCUMENTACION DE COMPAÑIAS EX	120.148		MAYMOR S.A.	MVILLACIS	
					FERNANDEZ MAILA MARIA AMPARO			SANTIAGO		
67	186634 2013		DOCUMENTI		DOCUMENTACION DE COMPAÑIAS EX	120.148		MAYMOR S.A.	MVILLACIS	
					FERNANDEZ MAILA MARIA AMPARO			SANTIAGO		
68	186636 2013		DOCUMENTI		DOCUMENTACION DE COMPAÑIAS EX	155.292		PRODUCCIONES Y EVENTOS NOVUEVENTOS S	MVILLACIS	
					FERNANDEZ MAILA MARIA AMPARO			FRANKLIN		
69	186637 2013		DOCUMENTI		DOCUMENTACION DE COMPAÑIAS EX	155.292		PRODUCCIONES Y EVENTOS NOVUEVENTOS S	MVILLACIS	
					FERNANDEZ MAILA MARIA AMPARO			FRANKLIN		
70	186639 2013		DOCUMENTI		DOCUMENTACION DE COMPAÑIAS EX	157.313		SHEMLON S.A.	MVILLACIS	
					FERNANDEZ MAILA MARIA AMPARO			FRANKLIN		
71	186640 2013		DOCUMENTI		DOCUMENTACION DE COMPAÑIAS EX	157.313		SHEMLON S.A.	MVILLACIS	
					FERNANDEZ MAILA MARIA AMPARO			FRANKLIN		





Factura: 001-002-000020558



20161701020000108

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20161701020000108

NOTARIO OTORGANTE:	DRA GRACE LOPEZ NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	10 DE FEBRERO DEL 2016, (14:15)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	PODER GENERAL

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
SINOHYDRO CORPORATION LIMITED	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1792401135001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION

FECHA DE OTORGAMIENTO:	10-11-2015
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	SINOHYDRO CORPORATION LIMITED
N° IDENTIFICACION DEL PETICIONARIO:	1792401135001

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) GRACE ELIZABETH LOPEZ MATUHURA
NOTARIA VIGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO

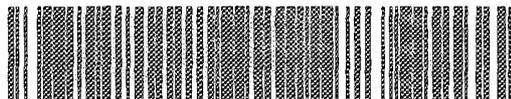


00000012

0054808



Factura: 001-002-000016188



20151701020P05750

PROTOCOLIZACIÓN 20151701020P05750

FECHA DE OTORGAMIENTO: 10 DE NOVIEMBRE DEL 2015, (11:6)

OTORGA: NOTARÍA VIGÉSIMA DEL CANTON QUITO

DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTO PROTOCOLIZADO: PODER GENERAL DE LA EMPRESA SINOHYDRO CORPORATION LIMITED OTORGADO A FAVOR DEL SEÑOR FENG HAIQING Y/O LIU AISHENG Y/O HU NING.

NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO: 7

CUANTÍA: INDETERMINADA

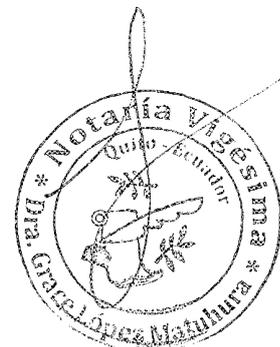
A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
SINOHYDRO CORPORATION LIMITED	REPRESENTADO POR CAI RUNGUO, APODERADO GENERAL	RUC	1792401135001

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) GRACE ELIZABETH LOPEZ MATUHURA
NOTARÍA VIGÉSIMA DEL CANTON QUITO



0000000



0054809

DOCTORA GRACE LÓPEZ MATUHURA
NOTARIA VIGÉSIMA
QUITO - ECUADOR

PROTOCOLIZACIÓN NUMERO: 2015-17-01-20-P05750

DE: "PODER GENERAL DE LA
EMPRESA SINOHYDRO
CORPORATION LIMITED
OTORGADO A FAVOR DEL
SEÑOR FENG HAIQING Y/O LIU
AISHENG Y/O HU NING."

OTORGADO POR: LA NOTARIA VIGESIMA DEL
CANTON QUITO, A PETICION
DEL DOCTOR PABLO NARANJO
A.

CUANTÍA: INDETERMINADA

DI: 2 COPIAS + 1

FECHA: QUITO, DIEZ DE NOVIEMBRE
DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

BJA





PODER GENERAL

En la ciudad de Beijing, República Popular China, comparece al otorgamiento del presente Poder General el señor Song Dongsheng en su calidad de Presidente y Representante Legal de SinoHydro Corporation Limited (en lo sucesivo "SinoHydro"), persona jurídica organizada bajo las leyes de la República Popular China, domiciliada en el No. 22 Chegongzhuang West Road, Haidian District, Beijing 100048, P.R. China, al tenor de las siguientes cláusulas:

El Sr. Song Dongsheng, con nacionalidad China, Número del Pasaporte SE0005160, en su calidad de Presidente y Representante Legal de SinoHydro, otorga el presente Poder General a favor del Sr. Feng Haiqing (de nacionalidad china, con número de pasaporte P00290448), y/o Sr. Liu Aisheng (de nacionalidad china, con número de pasaporte PE0376338), y/o Sra. Hu Ning (de nacionalidad china, con número de pasaporte P01137568) para que en nombre de SinoHydro, realice o efectúe lo siguiente:

I. Actuar como Apoderado General de SinoHydro en la República del Ecuador, ante sus instituciones públicas y privadas, Tribunales de Justicia y cualquier otra entidad pública o privada, con poderes amplios y suficientes de acuerdo con las leyes del Ecuador, además de realizar todos los actos y negocios jurídicos que hayan de celebrarse y que surtan efectos en el territorio nacional.

II. Ejecutar todos los actos legales y controversias que tengan lugar en el territorio ecuatoriano, con poder amplio y suficiente, especialmente la capacidad para contestar y presentar demandas y cumplir las obligaciones contractuales.

III. Preparar, negociar, firmar y presentar documentos y propuestas en licitaciones, contratos, acuerdos de asociación y cualquier otro documento a nombre de SinoHydro; representar a SinoHydro en licitaciones o concursos públicos, comprar bases contractuales, etc.; otorgar poderes especiales para trabajar conjunta o separadamente, con derecho a subdelegar, y con las facultades que el otorgante creyere convenientes; y revocar esos poderes que fueron conferidos a tales agentes.

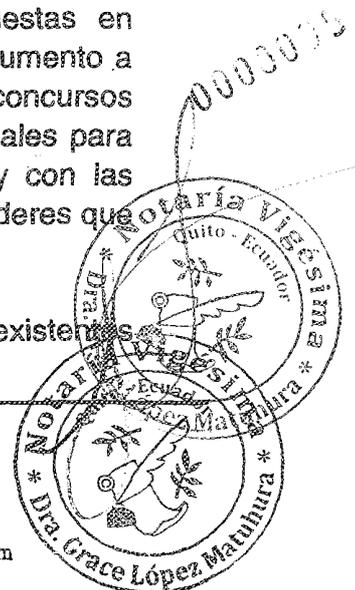
IV. Coordinar, supervisar y administrar todos los proyectos locales existentes.

地址: 中国北京市海淀区车公庄西路 22 号 邮政编码: 100048

Add: No. 22 Chegongzhuang West Road, Haidian District, Beijing, 100048, China

传真 (Fax): 86-10-58960134

<http://www.sinohydro.com>



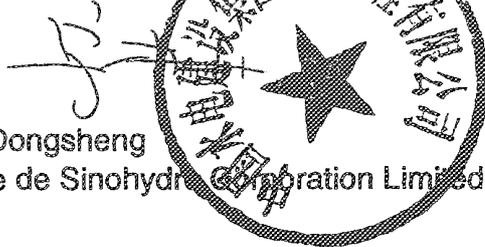
en construcción de Sinohydro.

V. Incluyendo pero no limitando a abrir, mantener y cancelar cuentas corrientes alquiler de oficinas, contratación y despido de empleados, ejecutar todas las gestiones administrativas y de asuntos comerciales y los trabajos cotidianos en nombre de Sinohydro.

VI. Realizar en el Ecuador todos los actos pertinentes para obtener permisos de operación, inversión extranjera y requisitos necesarios para la domiciliación de compañías extranjeras, incluyendo los poderes mencionados en los artículos 3 y 415 de la Ley de Compañías; y para negociar contratos con Entidades Públicas.

VII. Los apoderados generales ostentarán la representación legal, judicial y extrajudicial de Sinohydro en la República del Ecuador, por tiempo indefinido y podrán delegar el presente poder a un tercero u otorgar poderes especiales.

El presente Poder General se mantendrá vigente hasta el otorgamiento de un nuevo poder sustitutivo.



Sr. Song Dongsheng
Presidente de Sinohydro Corporation Limited

0054812

公 证 书

(2015)京长安外经证字第3948号

申请人：中国水电建设集团国际工程有限公司

住所：北京市海淀区车公庄西路22号院2号楼

法定代表人：宋东升，男，一九六二年八月二十七日出生，

公民身份号码：410328196208273013

公证事项：印鉴

兹证明前面中国水电建设集团国际工程有限公司出具的外文文件上中国水电建设集团国际工程有限公司的印鉴及该公司法定代表人宋东升的签名章均属实。

中华人民共和国北京市长安公证处

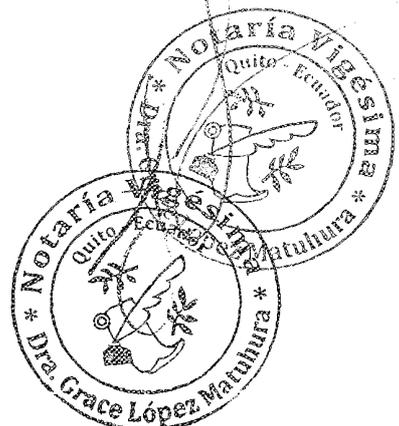
公 证 员

杨光

二〇一五年六月二十日



0000000



157986866

0054813

ACTA NOTARIAL

(2015)J.C.A.W.J.Z.Zi N.º3948

Solicitante: Sinohydro Corporation Limited

Domicilio: Edificio N.º2, calle oeste Chegongzhuang N.º22, distrito urbano de Haidian, municipio de Beijing.

Representante legal: Song Dongsheng, de sexo masculino, nacido el 27 de agosto de 1962, número de identidad ciudadana: 410328196208273013.

Materia: sello

Por la presente doy fe de que son auténticos el sello de Sinohydro Corporation Limited y el sello signatario de Song Dongsheng, representante legal de la empresa, figurados en el antecedente documento en lengua extranjera mostrado por Sinohydro Corporation Limited.

A 25 de junio de 2015.

Notario: Yang Guang
Notaría de Chang'an
Municipio de Beijing
República Popular China



1157006967



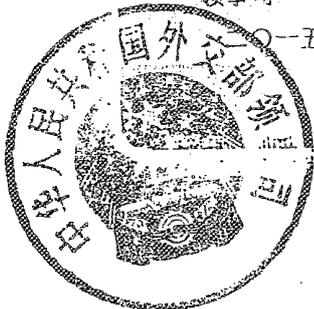
认字第150270645-001号

兹证明前面文书上公证处的印章和公证员杨光的签名(印章)属实。

中华人民共和国外交部
领事司 一等秘书

刘明辉

二〇一五年七月二日



REPÚBLICA DEL ECUADOR

OFICINA CONSULAR DEL ECUADOR EN BEIJING



LEGALIZACIÓN DE FIRMA N° 1180/2015

Quien suscribe LIGIA FANNY UTITIAJ ANKUASH, TERCER SECRETARIO, VICECONSUL en la Ciudad de BEIJING, CHINA, certifica que la firma de MINGHUI LIU, 1ER SEC. DEP. LEGALIZACIONES CANCELLERIA CHINA que aparece en este documento original, es la misma que consta en los registros de este Consulado por lo tanto, certifica que es auténtica, a fin de que el indicado documento de fé pública en el Ecuador.

BEIJING, 8 de Julio del 2015

(Handwritten signature)

LIGIA FANNY UTITIAJ ANKUASH
TERCER SECRETARIO, VICECONSUL

NOTARIA VIGESIMA DE QUITO
En aplicación a la Ley Notarial DOY FE que la foto copia que antecede es igual al documento que me fue presentado en: foja (s) útil (es)

Arancel Consular: III 15.8

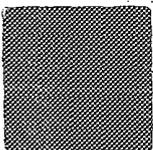
Valor: US \$ 50,00

Quito a, 11 NOV. 2015

LEG<<8>> <<BEIJING>> <<A-808695>>

Legalización de firma en otros documentos (personas jurídicas)

Dr. Grace López Matuhura
NOTARIA VIGESIMA DE QUITO



La presente Autenticación no se refiere al contenido del presente documento, sobre cuyo texto no se asume responsabilidad alguna este Consulado.

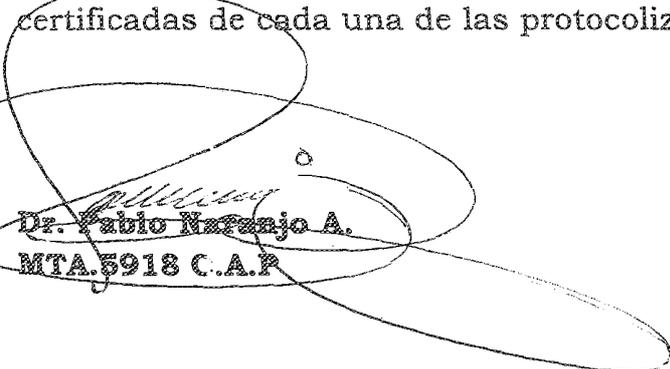


SEÑORA NOTARIA:

Por medio de la presente, solicito sírvase protocolizar, con devolución del original, los siguientes documentos otorgados en país extranjero:

1. Poder General de la empresa SINOHYDRO CORPORATION LIMITED otorgado a favor del señor Feng Haiqing y/o Liu Aisheng y/o Hu Ning.

Usted, señora Notaria, se servirá otorgarme tres (3) copias certificadas de cada una de las protocolizaciones señaladas.



Dr. Fabio Naranjo A.
MTA. 5918 C.A.P.

DOCTORA GRACE LÓPEZ MATUHURA
NOTARIA VIGÉSIMA
QUITO - ECUADOR

0054815

RAZON DE PROTOCOLIZACIÓN: A petición de la parte interesada, protocolizo en el Registro de escrituras públicas del presente año, de la Notaria Vigésima del Cantón Quito, "PODER GENERAL DE LA EMPRESA SINOHYDRO CORPORATION LIMITED OTORGADO A FAVOR DEL SEÑOR FENG HAIQING Y/O LIU AISHENG Y/O HU NING."; y que antecede, en SIETE fojas, útiles y en esta misma fecha.- Quito, DIEZ DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE.


DOCTORA GRACE LÓPEZ MATUHURA
NOTARIO VIGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO



DOCTORA GRACE LÓPEZ MATUHURA
NOTARIA VIGÉSIMA
QUITO - ECUADOR

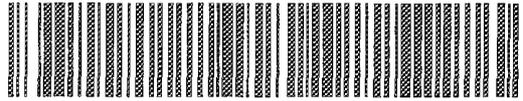
Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta TERCERA copia certificada de ESCRITURA PUBLICA DE PODER GENERAL OTORGADO POR LA EMPRESA SINOHYDRO CORPORATION LIMITED A FAVOR DEL SEÑOR FENG HAIQING Y/O LIU AISHENG Y/O HUNING.- Debidamente firmada y sellada en Quito el diez de febrero del año dos mil dieciséis.



DRA. GRACE LÓPEZ MATUHURA
NOTARIA VIGESIMA DEL CANTON QUITO



Factura: 001-002-000021476



2016170102000167

NOTARIO(A) GRACE ELIZABETH LOPEZ MATUHURA

NOTARÍA VIGÉSIMA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 2016170102000167

MATRIZ	
FECHA:	1 DE MARZO DEL 2016, (16:43)
TIPO DE RAZÓN:	SCVS.IRQ.DRASD.SAS.2016.0344
ACTO O CONTRATO:	PROTOCOLIZACION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10-11-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20151701020P05750

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
SINOHYDRO CORPORATION LIMITED	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1792401135001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25-02-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) GRACE ELIZABETH LOPEZ MATUHURA

NOTARÍA VIGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO



RAZON.- Mediante resolución No.- SCVS.IRQ.DRASD.SAS.2016.0344, emitida el 16 de febrero de 2016, por el Dr. Camilo Valdivieso Cueva, Intendente de Compañías de Quito, se resolvió calificar de suficientes los documentos constantes en la protocolización del 10 de febrero del 2016; Mediante resolución No.- SCVS.IRQ.DRASD.SAS.2016.0481, emitida el 1 de marzo de 2016, por el Dr. Camilo Valdivieso Cueva, Intendente de Compañías de Quito, se resolvió rectificar y sustituir la resolución que antecede en el primer considerando y en los artículos primero y segundo, por lo cual se toma razón de estas resoluciones al margen de la protocolización celebrada ante mí el 10 de noviembre del 2015. Quito, a **PRIMERO DE MARZO DEL DOS MIL DIECISÉIS.**

Dra. Grace López Matuhura
NOTARÍA VIGÉSIMA D.M. DE QUITO

DRA. GRACE LÓPEZ MATUHURA
NOTARÍA VIGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO



0000002



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

RESOLUCION No. SCVS.IRQ.DRASD.SAS.2016. 0344

DR. CAMILO VALDIVIESO CUEVA
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

CONSIDERANDO:

QUE junto con la solicitud para su aprobación, se han presentado a este Despacho tres testimonios de la protocolización efectuada en la Notaría Vigésima del Distrito Metropolitano de Quito, el 10 de febrero de 2016, que contiene el poder que la compañía extranjera SINOHYDRO CORPORATION LIMITED, de nacionalidad china, domiciliada en el Ecuador mediante Resolución No. 5555 de 25 de octubre de 2012, inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, el 29 de octubre de 2012, a través del Presidente, confiere al señor Liu Aisheng, de nacionalidad china;

QUE la Subdirección de Actos Societarios, mediante memorando No. SCV.IRQ.DRASD.SAS.2016.235.M de 15 de febrero de 2016, ha emitido informe favorable sobre la suficiencia de los documentos constantes en la protocolización señalada; y,

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones Nos. SC-IAF-DRH-G-2011-186 de 15 de marzo de 2011 y ADM-14-006 de 6 de febrero del 2014;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- CALIFICAR de suficientes los documentos otorgados en el exterior y constantes en la protocolización efectuada en la Notaría Vigésima del Distrito Metropolitano de Quito, el 10 de febrero de 2016, atinentes al poder que la compañía extranjera SINOHYDRO CORPORATION LIMITED de nacionalidad china, a través del Presidente, confiere al señor Lui Aisheng, de nacionalidad china.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que la Notaría Vigésima del Distrito Metropolitano de Quito tome nota al margen de la protocolización de 10 de febrero de 2016 que contiene el poder otorgado al señor Liu Aisheng, de nacionalidad china, del contenido de la presente resolución, y siente las razones respectivas.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito: a) Inscriba el mencionado poder junto con esta resolución; b) Tome nota de estos documentos al margen de la inscripción del permiso para operar en el Ecuador de la compañía extranjera de nacionalidad china SINOHYDRO CORPORATION LIMITED de 29 de octubre de 2012; y, c) Siente las razones respectivas.

ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER que el texto íntegro del poder, con las razones respectivas se publiquen, por una vez, en el portal web institucional de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

CUMPLIDO lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la protocolización respectiva.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, 16 FEB 2016

Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

ONLMRV
Tr. 5362-0
Exp. 165147

0003021



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

RESOLUCIÓN No. SCVS.IRQ.DRASD.SAS.2016. 0481

DR. CAMILO VALDIVIESO CUEVA
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución No. SCVS.IRQ.DRASD.SAS.2016.0344 de 16 de febrero de 2016, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros calificó de suficiente el poder otorgado por la compañía SINOHYDRO CORPORATION LIMITED al señor Liu Aisheng, de nacionalidad china;

QUE en la resolución mencionada en el considerando anterior, se han deslizado errores involuntarios en cuanto a la fecha de protocolización de los documentos presentados y el nombre del nuevo apoderado, respectivamente;

QUE el abogado patrocinador mediante comunicación de 26 de febrero del 2015, ha solicitado a esta Entidad emitir la respectiva resolución rectificatoria;

QUE la Subdirección de Actos Societarios de la Intendencia Regional de Quito mediante memorando No. SCVS.IRQDRASD.SAS.2015.319.M de 29 de febrero del 2016, ha emitido informe favorable para la suscripción de la presente resolución; y,

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones No. SC-IAF-DRH-G-2011-186 de 15 de marzo del 2011 y ADM-14-006 de 6 de febrero de 2014;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECTIFICAR Y SUSTITUIR en la Resolución No. SC.IRQ.DRASD.SAS.2016.344 de 16 de febrero de 2016, lo siguiente: a) en el primer considerando y en los artículos primero y segundo "10 de febrero de 2016" por "10 de noviembre de 2015"; y, b) en el artículo primero "Lui Aisheng" por "Liu Aisheng".

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que la Notaría Vigésima del Distrito Metropolitano de Quito tome nota del contenido de la presente resolución al margen de la protocolización de 10 de noviembre de 2015 que contiene el poder otorgado al señor Liu Aisheng, de nacionalidad china; b) Que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito inscriba la Resolución No. SCVS.IRQ.DRASD.SAS.2016.0344 de 16 de febrero de 2016 y la presente resolución; y, c) Que dichas dependencias sienten las razones respectivas.

En lo demás se estará a lo dispuesto en la Resolución No. SCVS.IRQ.DRASD.SAS.2016.0344 de 16 de febrero de 2016.

CUMPLIDO lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la protocolización respectiva.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, 01 MAR 2016

Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

0003012

KA

ONL/MRV
Tr. 5302-1
Exp. 165147

TRÁMITE NÚMERO: 13276



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: PODER Y RECTIFICATORIA

NÚMERO DE REPERTORIO:	9032
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	15/03/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	1063
REGISTRO:	<input type="checkbox"/> LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
PE0376338	AISHENG LIU	APODERADO

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

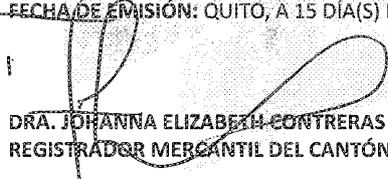
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	PODER Y RECTIFICATORIA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA VIGESIMA /QUITO /10/11/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SINOHYDRO CORPORATION LIMITED
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

RESOLUCIÓN: Nº SCVS.IRQ.DRASD.SAS.2016.0344, ANTE EL INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO, CON FECHA 16/02/2016.- RESOLUCION RECTIFICATORIA Nº SCVS.IRQ.DRASD.SAS.2016.0481, ANTE EL INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO. CON FECHA 01/03/2016.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 3611 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 29 DE OCTUBRE DEL 2012...-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 15 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2016


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL



0000011
